

Cuestiones de la “otra” frontera: minería ilegal, grupos armados y desplazamiento forzado transfronterizo en el occidente venezolano*

Tomás Bernier-Parodys**

Universidad Nacional de Colombia

<https://doi.org/10.15446/frdcp.n28.114985>

Resumen

La crisis generalizada presente en Venezuela ha provocado un alto flujo migratorio en las principales fronteras con Colombia. En las zonas fronterizas de los Estados de Apure, Bolívar y Amazonas, hay un elemento diferenciador que incide en la dinámica migratoria: la lucha por el control de la explotación minera ilegal en el Arco Minero del Orinoco (Venezuela) que mantienen frentes del Ejército de Liberación Nacional, el Frente Décimo de las Disidencias de las FARC-EP, Garimpeiros y los llamados “Sindicatos”, con quienes el Estado venezolano se ha relacionado particularmente, llegando incluso a establecer alianzas. Esta disputa ha derivado en vulneraciones a

* **Artículo recibido:** 11 de junio de 2024 / **Aceptado:** 18 de marzo de 2025 / **Modificado:** 03 de abril de 2025. Este artículo resulta de varios ejercicios de investigación realizados en el marco de las actividades del Semillero de Investigación en Fronteras parte del Centro de Pensamiento en Fronteras de la Universidad Nacional de Colombia. No se contó con financiación.

** Politólogo por la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Miembro del Semillero de Investigación en Fronteras y miembro del Grupo de Estudios Transfronterizos. Correo electrónico: tbernier@unal.edu.co

 <https://orcid.org/0009-0000-0900-5498>

Cómo citar

Bernier-Parodys, T. (2025). Cuestiones de la “otra” frontera: minería ilegal, grupos armados y desplazamiento forzado transfronterizo en el occidente venezolano. *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 28, 31-50. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n28.114985>



Derechos de autor: Atribución-
NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Forum. Rev. 28 (Julio-diciembre 2025)
e-ISSN: 2216-1767 / pp. 31-50

los derechos humanos de habitantes, trabajadores, mujeres y pueblos indígenas que habitan en las zonas. En ese sentido, el presente artículo busca relacionar el extractivismo del Arco Minero del Orinoco y otras zonas mineras con el desplazamiento forzado transfronterizo a partir de la revisión de fuentes secundarias y de prensa, lo que devela la complejidad de las dinámicas que se tejen a raíz de este fenómeno y el rol que han tomado los Estados en este contexto.

Palabras clave: Arco minero, Orinoco, desplazamiento forzado, frontera, grupos armados.

Issues of the “Other” Border: Illegal Mining, Armed Groups, and Cross-Border Forced Displacement in Western Venezuela

Abstract

The widespread crisis in Venezuela has led to a high migratory flow across the main borders with Colombia. In the border areas of the states of Apure, Bolívar, and Amazonas, a distinctive factor influences the migration dynamic: the struggle for control over illegal mining in the Orinoco Mining Arc (Venezuela), involving fronts of the National Liberation Army, the Tenth Front of the FARC-EP dissidents, garimpeiros, and the so-called “Sindicatos” (gangs), with whom the Venezuelan state has maintained particular relations, even establishing alliances. This conflict has resulted in human rights violations against residents, workers, women, and Indigenous peoples living in these areas. This article seeks to link extractivism in the Orinoco Mining Arc and other mining areas with cross-border forced displacement through the review of secondary and press sources, revealing the complexity of the dynamics generated by this phenomenon and the role taken by the states in this context.

Keywords: Mining Arc, Orinoco, Forced Displacement, Border, Armed Groups.

Questões da “Outra” Fronteira: Mineração Ilegal, Grupos Armados e Deslocamento Forçado Transfronteiriço no Oeste da Venezuela

Resumo

A crise generalizada na Venezuela provocou um alto fluxo migratório nas principais fronteiras com a Colômbia. Nas zonas fronteiriças dos estados de Apure, Bolívar e Amazonas, um elemento diferenciador influencia a dinâmica migratória: a disputa pelo controle da mineração ilegal no Arco Mineiro do Orinoco (Venezuela), envolvendo

frentes do Exército de Libertação Nacional, a Frente Décima das Dissidências das FARC-EP, garimpeiros e os chamados “Sindicatos”, com os quais o Estado venezuelano tem mantido relações particulares, chegando inclusive a estabelecer alianças. Esse conflito resultou em violações de direitos humanos de moradores, trabalhadores, mulheres e povos indígenas que habitam essas regiões. Nesse sentido, o presente artigo busca relacionar o extrativismo no Arco Mineiro do Orinoco e em outras zonas de mineração com o deslocamento forçado transfronteiriço a partir da revisão de fontes secundárias e da imprensa, revelando a complexidade das dinâmicas geradas por esse fenômeno e o papel assumido pelos Estados nesse contexto.

Palavras-chave: Arco Mineiro, Orinoco, Deslocamento forçado, Fronteira, Grupos armados.

Introducción

El sector extractivo exportador ha sido esencial para la economía de los países de la región latinoamericana, especialmente, desde el Consenso de los Commodities a principios del año 2000 con los altos precios de los productos primarios, lo que generó condiciones para mejorar la balanza comercial y el superávit fiscal (Svampa, 2019). A partir de allí toma fuerza una visión del desarrollo relacionada con la explotación de los recursos naturales con mayor participación del Estado con el objetivo de financiar políticas sociales –sobre todo en países con gobiernos progresistas–, pero que atraviesa por un proceso complejo que repercute en lo ambiental, lo social y lo cultural en las zonas explotadas. No obstante, los megaproyectos extractivos han aumentado significativamente a lo largo del siglo y con ellos ha aumentado lo que Svampa (2019) denominó como “violencia extractivista” (p. 69). Es decir, el aumento de la conflictividad, la criminalización hacia las luchas socioambientales y la violencia por parte de agentes estatales y paraestatales.

Dentro de este contexto, y empujado por la situación económica del país, el gobierno venezolano dispuso la creación del Arco Minero del Orinoco (A.M.O.) y la expansión de la frontera extractiva mediante el Decreto 2.248 de 2016, destinando casi 112.000 km² de territorio a la explotación de recursos como oro, diamante y coltán por parte de otros Estados y de transnacionales –también se encuentran áreas protegidas por su importancia ecosistémica–.

Uno de los efectos que supuso la creación del A.M.O. –sumado al incremento en el precio del oro entre los años 2019 y 2020– fue despertar el interés de grupos armados con presencia en la frontera colombo-venezolana, como el Ejército de Liberación

Nacional y las Disidencias de las FARC-EP, que se vieron atraídos por las posibilidades económicas que implica la extracción de estos minerales en los ricos suelos venezolanos, en tanto que la economía ligada al oro representa un 60% y un 20% respectivamente de los ingresos de cada grupo (Defensoría del Pueblo, 2018; Ebus, 2019). Desde el año 2018, la presencia armada de actores colombianos y brasileños (*garimpeiros*) en los Estados de Apure, Bolívar y Amazonas se ha intensificado, lo que ha conllevado a generar condiciones de riesgo latente y vulneraciones a los derechos humanos, entre las cuales se encuentran los desplazamientos forzados transfronterizos desde Venezuela hacia Colombia y, en menor medida, a Brasil.

Teniendo en cuenta la introducción contextual, el presente artículo aborda los elementos que configuran conflictos por el control de los recursos en el Arco Minero del Orinoco y la explotación en áreas protegidas como el Parque Natural Yapacana y en el río Orinoco, se continua con la presentación de las dinámicas transfronterizas que han adoptado los grupos armados colombianos presentes en la zona y las afectaciones que sufren los pueblos indígenas que habitan allí, a causa de las lógicas extractivistas que siguen los mencionados grupos, para finalizar, se detalla la situación en los Estados de Apure, Bolívar y Amazonas en el periodo de 2018 a 2023. Para realizar esto, fue necesario acudir a fuentes locales, principalmente, organizaciones como SOS Orinoco, el Observatorio de Ecología Política de Venezuela o Fundaredes, que se han dedicado a lo largo de los últimos años ha informar y denunciar los efectos del conflicto relacionado con las actividades mineras en Venezuela.

El Arco Minero del Orinoco y la expansión de la frontera extractiva en Venezuela

Tras la muerte del presidente Hugo Chávez, Venezuela atravesó reconfiguraciones en el proyecto político y económico emprendidas diez años atrás con el “Plan de Desarrollo Socialista”. Dentro de estos nuevos rumbos, el Estado dirigió su atención a la zona sur del país y procuró ampliar los proyectos extractivistas de la mano de capitales extranjeros que se vieron favorecidos por las facilidades en los trámites y flexibilizaciones logísticas que brindó el Estado para permitir la explotación de recursos naturales. Así pues, el llamado “nacionalismo energético” que alguna vez caracterizó al proyecto de Hugo Chávez, se empieza a desdibujar para privilegiar a empresas transnacionales relacionadas al negocio de extracción de recursos naturales en el mundo, generando así un nuevo panorama extractivista en Venezuela. En ese sentido Teran (2016), expone que a partir de este momento surge una cartografía de las nuevas fronteras de las *commodities* concentradas en

espacios como el Arco Minero del Orinoco que alberga oro, coltán, hierro y diamantes y que cuenta con amplia participación de capitales chinos, alemanes y canadienses; también se encuentran la Faja Petrolífera del Orinoco, el gas producido desde el Golfo de Venezuela, el proyecto de extracción de carbón en el Estado de Zulia, las Lomas de Niquel en Aragua y la Faja Pesquera Acuícola de Venezuela. Esencialmente, la política del Arco Minero apunta a incrementar la magnitud y la extensión de las operaciones mineras, extendiendo la frontera extractiva hacia el sur del Orinoco (Vásquez y Rodríguez, 2021).

Regresando al A.M.O., este se institucionalizó bajo el Decreto 2.248 de 2016 como un megaproyecto planteado en términos de establecer una zona de explotación en donde se buscaba establecer un control soberano sobre la cadena productiva minera. No obstante, el proyecto ha violado la constitución política de Venezuela en aspectos que van desde la consulta previa a las comunidades, los derechos sociales y laborales, los derechos de los pueblos indígenas y la destrucción de la vida y el medioambiente (Ruiz, 2018) a lo largo de los 111.843,70 km que componen al Arco, con una pérdida de bosque prístico del 170% por año (Gallego, 2021). En ese sentido, el A.M.O., lejos de proteger el medioambiente y la vida de las comunidades, ha perpetuado un modelo esencialmente depredador de la vida natural y que se sostiene bajo la explotación de las comunidades que allí habitan. A su vez, el Estado venezolano ha tratado de justificar la existencia del A.M.O. como una posibilidad de adquirir recursos que luego se traducirían en el eslogan “para el beneficio del pueblo”¹, pero que en la práctica significó una reorganización de la explotación y la acumulación de capital entorno a grandes capitales extranjeros (Velasco, 2020).

Situación que ha incurrido en varias violaciones a la constitución venezolana (la consulta previa, derechos sociales y laborales, entre otros), generando así un escenario en el que grupos armados colombianos y brasileños han explotado los recursos naturales y se han adentrado en las comunidades para imponerles reglas, redirigir sus proyectos económicos o personales y, en caso de oponerse, recurrir al asesinato y al desplazamiento forzado en municipios fronterizos de los países de Brasil y Colombia.

Grupos y conflicto armado más allá de las fronteras

Ahora bien, en aras de comprender mejor la incidencia que han tenido los grupos armados colombianos en los territorios mineros de Venezuela, las fronteras juegan el

1. Maristella Svampa en *Las fronteras del Neoextractivismo en América Latina* (2019) señala cómo los llamados gobiernos progresistas de la región moldean su narrativa para defender las nuevas formas de despojo y neoextractivismo, criminalizando las resistencias ante ello y los efectos multidimensionales que implica.

papel central de espacios de contacto que funcionan como “santuarios estratégicos” (Zárate, 2011) en contextos conflictivos en tanto que permiten “la conformación de una zona específica en un país vecino o, en ciertos casos, de una red de apoyo en un país alejado, mediante los cuales un grupo armado puede disponer de facilidades múltiples para apoyar sus acciones insurgentes” (Pizarro, 2021, p. 15).

Precisamente estas dinámicas surgen por el lugar rígido y estático que los Estados le han asignado a las fronteras; a pesar de que únicamente se quieran ver como límites de la soberanía, no se toman en cuenta las posibilidades que eso le brinda a agentes que actúan por fuera de los Estados como los “rebeldes transnacionales” (Salehyan, 2007), que toman ventaja de la imposibilidad de los Estados nacionales de romper, precisamente, su soberanía al otro lado de la frontera y los riesgos diplomáticos y militares que ello implicaría. En ese sentido, grupos insurgentes como las FARC-EP o el ELN utilizan los territorios externos y se asientan en las fronteras como base de operaciones y “pueden reducir significativamente los costos de la insurgencia” (Salehyan, 2007, p. 223). Además, los espacios fronterizos son propicios para el fortalecimiento de las llamadas economías ilegales, en tanto que pueden estar en condiciones de marginalidad y poca integración a la economía formal del Estado (Molano y Zarama, 2016; Pugh et al., 2004).

Para hacer referencia al caso de los grupos armados colombianos en la frontera venezolana, la presencia de grupos guerrilleros, principalmente el ELN y las FARC-EP, tienen sus inicios en la década de 1980, pero a partir de 1996 la situación del conflicto armado interno se reconfigura hacia los espacios fronterizos por diversos motivos y se convierte en una latente amenaza regional (Ramírez, 2002), asentándose de manera más permanente en estas zonas y beneficiándose de las diversas formas de economías ilegales, principalmente las relacionadas a los cultivos de coca y el narcotráfico. Entre los años de 2012 y 2019, aproximadamente, 28 estructuras armadas ilegales hicieron presencia en los siete departamentos fronterizos entre Colombia y Venezuela, construyendo alianzas con grupos criminales al otro lado de la frontera (López et al., 2020).

Años después, tras el cierre de la frontera y la ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambos países, sumado a la pandemia de Covid-19, los grupos armados se reorganizaron nuevamente en los espacios fronterizos y desde entonces hacen presencia, a lo largo de la frontera compartida, el Frente Décimo de las disidencias de las FARC-EP y varios frentes del Ejército de Liberación Nacional (ELN). En ese mismo sentido, al sur de Venezuela se ha identificado la presencia de *garimpeiros*, grupos mineros provenientes de Brasil que también se disputan el control de la explotación minera en el país. Si finalmente se incluye a los sindicatos mineros como el de Las Claritas, uno de los grupos criminales más fuertes en cuanto al negocio de la minería ilegal se trata (InSight Crime, 2023),

es posible evidenciar los diversos actores que luchan por ejercer una suerte de soberanía criminal en las minas de Venezuela, en algunos casos al margen de las capacidades estatales (Antillano et al., 2018) o contando, incluso, con el apoyo directo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) con la provisión de armas, gasolina, alimentos y permitiendo el ingreso de la maquinaria e insumos para la minería con mercurio y de explosivos, tal como se menciona en el estudio de Vásquez y Rodríguez (2021).

Mientras esto sucede, los grupos armados se instalan en comunidades aledañas a las minas, y forman –como se ha hecho en Colombia– estructuras paraestatales que cobran impuestos a la producción de las minas, al comercio y a los prostíbulos de la zona (Romero y Ruiz, 2018), además, se ha testificado que el accionar militar en las “Zonas Económicas Militares” –dispuestas por el Estado– las fuerzas armadas sacan provecho de su poder militar y político para obtener ganancias del negocio de la minería ilegal.

En ese sentido, Ebus cita a testigos que declaran que: “guardias y soldados les cobraban a los mineros un porcentaje de la producción de oro y exigían pagos de extorsión en las rutas desde y hacia las minas” (2019, pp. 12-13); o que “los mineros de los estados Bolívar y Amazonas explican que debe pagarse un impuesto en oro a la Guardia Nacional” (2019, p. 13); y “los traficantes colombianos de coltán que compran en Venezuela deben tratar directamente con un comandante de la Guardia Nacional, según un comerciante local” (2019, p. 13). La situación derivó en que miles de personas de los Estados de Bolívar y Amazonas se dirigieran hacia Colombia y Brasil tratando de salvar sus vidas o huir de las dinámicas victimizantes que allí se atestiguan.

Pueblos indígenas, víctimas del extractivismo

En cuanto a las víctimas de estos contextos violentos que atraviesan el proceso extractivo, Prince (2021) comenta que en la zona habitan los pueblos warao, e'ñapa, sanemá, uwottüja, akawayo, pumé, kariña, piaroa, pemón, arawak, hoti, ye'kwana, y jiviy, quienes han sido vulnerados y cuyas cosmovisiones se han visto afectadas por las lógicas depredadoras del extractivismo, durante un periodo de seis años de lucha por el control territorial, los grupos armados han provocado más de treinta masacres, asesinatos selectivos, secuestros, torturas y violencias sexuales y de género (Cubas, 2022).

El establecimiento del Arco Minero y la explotación de recursos a lo largo de Venezuela, amenaza también la forma en la que los pueblos étnicos se han relacionado históricamente con el territorio; las dinámicas extractivas apuntan a desconocer la tradición indígena, a la vez que les explota laboralmente para extraer los recursos, se siguen reproduciendo los roles de género tradicionales, en tanto que, mientras los hombres trabajan

en las minas, las mujeres cocinan, limpian y son explotadas sexualmente en las *carrutelas*². Adicionalmente, los pueblos indígenas y los habitantes de zonas cercanas a las minas sufren de crisis sanitarias que no son tratadas apropiadamente por el Estado. Como señala Ebus (2019), durante estos últimos años se ha evidenciado un aumento en las epidemias de malaria, sarampión y difteria en las zonas mineras de Venezuela, e incluso han sido propagadas a los países vecinos como Brasil, Colombia y Guyana (p. 20) a causa de los flujos migratorios que produce la cultura minera criminal, impulsada por el A.M.O.

Nuevamente, estos hechos victimizantes son propios de la expansión de las fronteras extractivistas y del capital, que están unidos al aumento de la violencia contra defensores del medioambiente que denuncian los efectos nocivos de la minería en sus territorios (Svampa, 2019). Los actores armados y aquellos que se benefician del negocio minero, reconstruyen los espacios y modifican socioespacialmente territorios protegidos (Singer, 2020), en una práctica propia de las reconfiguraciones y de la reproducción del capitalismo (Harvey, 2005).

Los pueblos indígenas como protectores del medioambiente y la biodiversidad se encuentran bajo un latente riesgo de ser victimizados y, por consiguiente, los ecosistemas que han buscado proteger terminan por ser sometidos a intereses privados. Precisamente, la crisis ambiental que deriva de la extracción minera no es más que una de las contradicciones del capitalismo que expone Polanyi (1989): es la búsqueda de poner por encima de todo a la acumulación desmedida del capital, lo que está relacionado necesariamente con el uso irracional de los recursos naturales, es decir, un sistema condenado a la destrucción en tanto que se tiene como premisa la explotación ilimitada de recursos que, en este planeta, son limitados.

Las afectaciones en los espacios fronterizos de Apure, Bolívar y Amazonas

Después de haber mencionado los diversos elementos que atraviesan las dinámicas en torno al extractivismo en Venezuela y la presencia de los grupos armados colombianos y brasileños en estos espacios, es necesario dirigirse de manera más detallada a los casos de Apure, Bolívar y Amazonas, afectados en distintas intensidades, pero con los cuales se puede dar cuenta de las consecuencias multidimensionales sucedidas en los contextos extractivistas.

Apure: escenario de confrontación armada transnacional

El Estado de Apure, fronterizo con el departamento colombiano de Arauca, es relevante

2. Término con el que se conoce a las casas de explotación sexual cercanas a las minas.

para los grupos armados colombianos en tanto que allí se han establecido pistas de aterrizaje clandestinas, cultivo, procesamiento y tráfico de drogas y, por supuesto, minería ilegal. En un primer momento, la región de Apure es relevante pues allí se hizo pública en el año 2019 la consolidación de la Segunda Marquetalia, un grupo disidente de la firma del Acuerdo de paz colombiano y que estuvo liderado por “Iván Márquez”, con presencia e influencia en Venezuela, hasta el punto de manifestar que su política de fronteras era basada en evitar confrontaciones con los ejércitos de los países vecinos, autodenominándose como “una insurgencia solidaria con Venezuela” (Semana, 2021). Mantilla (2021) anota que la Segunda Marquetalia ha establecido “arreglos medianamente estables para la repartición de rentas ilegales y el control político militar de la frontera y de las rutas del narcotráfico” y, en cuanto a su participación en la minería ilegal, está se encuentra mediada por la alianza formada con el Frente Acacio Medina (Garzón et al., 2021).

Además de la Segunda Marquetalia, en Apure es posible encontrar el Frente Décimo de las Disidencias de las FARC-EP, frentes del ELN y distintos sindicatos venezolanos, quienes han protagonizado enfrentamientos armados que han derivado en el desplazamiento forzado transfronterizo de miles de personas en medio de una avanzada que busca imponer y dominar a la población del territorio (Defensoría del Pueblo, 2021). Inicialmente, el momento clave para la comprensión de los hechos se ubica entre marzo y abril de 2021, cuando en menos de dos semanas “al menos 5.000 personas [...] cruzaron al municipio colombiano de Arauquita después de que se intensificara un conflicto entre el ejército venezolano y un grupo disidente de la guerrilla colombiana” (Pardo, 2021), por cuenta de bombardeos de las FF.AA. venezolanas en contra del Frente Décimo de las Disidencias de las FARC-EP (Meléndez, 2021). Posteriormente, en enero del año 2022, nuevos enfrentamientos “entre grupos guerrilleros derivaron en el desplazamiento forzado de indígenas Amorúa, Cuiva y Jivi a Colombia” (Observatorio de Ecología Política de Venezuela (OEP), 2023, p. 49). Sumado a esto, durante el mismo año hubo más enfrentamientos entre el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y un Sindicato en Barrancas del Orinoco y que llevó a la población a desplazarse hacia Delta Amacuro (OEP, 2023).

De igual manera, en una serie de testimonios de habitantes apureños recogidos por la organización *Insight Crime* (2022) cuentan la relación que se ha tejido entre las comunidades de Apure y los grupos armados colombianos: “hemos aprendido a convivir con la guerrilla. Incluso los ganaderos con cierto dinero y poder se han convertido en sus aliados” (p. 6), exponiendo también la forma en la que –inicialmente– las FARC-EP se insertaron en el territorio y, como lo hicieron también en distintos pueblos colombianos,

establecieron sistemas paraestatales de seguridad para estas zonas: “Las FARC no solo coexistieron con las comunidades locales, sino que además se establecieron como las autoridades de facto, brindando seguridad y estabilidad allí donde el Estado no lo hacía” (p. 6) o, como lo expone un líder religioso de la zona: “los residentes se sienten más seguros con la guerrilla. Ahí hay una relación que se remonta a años atrás; la guerrilla no interfiere con ellos, pero el gobierno sí” (p. 10). No obstante, esa coexistencia “estable” entre la guerrilla y las comunidades venezolanas cambió con la llegada de la Segunda Marquetalia ya que, como se mencionó antes, éstas mantuvieron alianzas con el Frente Acacio Medina, pero se enfrentaron al Frente Décimo y a los frentes del ELN.

La situación en Apure, en ese sentido, estuvo atravesada por el constante enfrentamiento de la amplia gama de actores armados que aquí son presentados; el Frente Décimo, la Segunda Marquetalia, el ELN, los sindicatos y las Fuerzas Armadas venezolanas, que disputan el control de la zona, lo que representa oportunidades de explotar las economías ilícitas a lo largo del río Arauca, como es el caso de las comunidades de La Victoria y El Amparo, en donde el narcotráfico se realiza a través del río o por vía aérea y en donde los pasos fronterizos “están siempre controlados por los grupos ilegales, que realizan sus actividades ilícitas con redes de apoyo local” (Liga contra el Silencio, 2022).

El oro de Bolívar como combustible del conflicto

Además de esto, aunque el Estado de Bolívar no es fronterizo con Colombia -pues limita con el Orinoco hacia el norte, con Brasil hacia el sur y con Guyana al este- como en los casos de Apure y Amazonas, se trae a discusión por la fuerte presencia de actores armados colombianos en las zonas de explotación minera a lo largo del Estado. En Bolívar, el control territorial predominó en los sindicatos y sobre los negocios ilícitos, hasta que la presencia de las disidencias de las FARC-EP se hizo cada vez más alta y, principalmente, frentes del ELN en municipio como Cedeño, Sifontes, Piar, Sucre, Angostura y Roscio (Ebus, 2019). Este grupo armado se ha afianzado particularmente en las riberas del río Parguaza, en una de las zonas dispuestas por el gobierno para realizar actividades de minería conjunta y en donde han establecido el control de la compra de coltán a los pueblos indígenas para después distribuirlo a lo largo del mundo.

En Bolívar los pueblos indígenas han sido víctimas de arremetidas estatales y no estatales con el objetivo de controlar las zonas mineras, en las que se identificaron privaciones arbitrarias de la vida, desapariciones, extorsiones, castigos corporales y violencia sexual y de género. Estas situaciones, de acuerdo con denuncias de líderes indígenas, se pueden rastrear desde el año 2014 con la progresiva llegada del ELN y después con un establecimiento más permanente a raíz de las posibilidades extractivas

en Guaniamo (Ramírez, 2016). En este lugar otros grupos armados se han unido a la disputa por el territorio y el negocio, lo que ha derivado en más de mil casos de “esclavitud moderna” identificados por Moya y González (2022) bajo formas de “explotación laboral y sexual, tales como servidumbre doméstica involuntaria, trata laboral, trabajo forzoso infantil, esclavitud sexual, y explotación sexual comercial de niños” (p. 34). Además, se ha podido evidenciar un aumento del desplazamiento forzado de pueblos indígenas de la región que buscan atención y auxilio hacia Brasil, Colombia o Guyana.

El asentamiento y el inicio del accionar violento de distintos grupos armados dejó entre los periodos 2016 y 2018 al menos 12 masacres y 107 muertos (D'Hoy, 2018), cifras que podrían ser más elevadas teniendo en cuenta que en muchas ocasiones los asesinatos no se denuncian en tanto que ocurren en “lugares remotos, a menudo habitados por indígenas, con infraestructura limitada de transporte o comunicación. Las comunidades victimizadas temen hablar con terceros, incluso cuando sus familiares desaparecen” (Ebus, 2019, p. 2). Por otra parte, FundaRedes (2023) indica que entre 2019 y 2022 se registraron al menos 26 personas desaparecidas en las minas de Bolívar, pero que -de nuevo- podrían ser más en tanto que existe una “falta de denuncias por temor a represalias o desconfianza en las instituciones y a la inexistencia de cifras oficiales” (p. 35). Esto sucede principalmente en el municipio de Sifontes, en donde hay una gran cantidad de minas y una alta presencia de grupos armados. Así pues, no es una casualidad que, durante estos años, municipios mineros de Bolívar se ubiquen entre los más violentos del país con tasas de muertes violentas especialmente altas; “el municipio El Callao con una tasa de 511; el municipio Sifontes con 189 y el municipio Roscio con 125 por cada cien mil habitantes” (Observatorio Venezolano de Violencia, 2022). En ese orden de ideas, lo que se ha visto en la región es que ha crecido la violencia traducida en el asesinato de líderes indígenas y de desplazamientos forzados (OEP, 2023).

De cualquier forma, Bolívar, tal y como mencionan Vásquez y Rodríguez (2021), ha experimentado una articulación orgánica del Estado venezolano con los sindicatos criminales dedicados en parte a la minería, en una unión que permitía centralizar las actividades mineras y la posterior comercialización de oro y otros minerales, a través de comerciantes y autoridades civiles y militares regionales, quienes son sobornados para garantizar la llegada de insumos necesarios para el ciclo productivo –incluyendo gasolina, mercurio y la maquinaria–. De igual manera, en Bolívar ha sido posible identificar la relación del Estado venezolano con grupos armados como el ELN y bandas mineras asociadas al Tren de Guyana, negociando acuerdos para explotar los recursos. Citando nuevamente el estudio de Vásquez y Rodríguez (2021), el ELN y el Estado venezolano son aliados orgánicos en zonas mineras como el Parque Nacional Yapacana y a lo largo

de todo el Atabapo, lo que deriva en que este grupo armado pueda adquirir más fácilmente armas de guerra, gasolina y alimentos.

El Amazonas en riesgo, aumento del extractivismo y presencia de grupos armados

En el Estado de Amazonas la situación no es menos compleja o grave, como anota Osorio (2020), la Amazonia venezolana ha sido central en los planes del Estado para intensificar y expandir la producción minera en el país, a pesar de que históricamente se había buscado prohibir la explotación en esta zona. Sin embargo, y como se ha traído a colación a lo largo del texto, estos espacios se han configurado como escenarios de guerra por parte de grupos armados colombianos, y se han generado estructuras paraestatales de dominación a lo largo de los municipios mineros.

Desde hace más de diez años se estima que las antiguas FARC-EP empezaron a hacer presencia firme en el territorio y declararon que estaban allí con la autorización del gobierno (Vásquez y Rodríguez, 2021). A partir de esto, han logrado integrar, por medio de la fuerza de trabajo barata y explotada, a los pueblos indígenas de la zona (Moncada, 2020). De esta manera, primero las FARC-EP se adentraron en territorio Uwöttuja para acercarse a líderes comunitarios, repartir panfletos sobre reuniones y propaganda de la guerrilla, ofreciendo además armas, vehículos y dineros para quienes participaran en actividades mineras y de contrabando (Moncada, 2020). Posteriormente, el ELN, a través del Frente José Daniel Pérez Carrero, se asentó en el Amazonas y logró establecer acuerdos con el Frente Décimo de las Disidencias de las FARC-EP para controlar las rutas de narcotráfico y la explotación minera (Defensoría del Pueblo, 2021). También destaca la presencia de las estructuras de la disidencia Acacio Medina en municipios aledaños a las minas de Moyo y Yapacana (Defensoría del Pueblo, 2019).

Se estima que para el año 2018 el ELN y las disidencias de las FARC-EP se apoderaron del negocio minero en el Amazonas venezolano: “casi el 30% de Amazonas ya ha sido tomado por la minería ilegal y que, además de 10.000 a 12.000 mineros, hay 4.000 a 4.500 guerrilleros” (Crisis Group, 2018, p. 20). Adicionalmente, los garimpeiros se han adentrado en la región bajo el consentimiento de las Fuerzas Armadas de Venezuela (Camargo, 2022) y constituyen otra amenaza para los pueblos indígenas Yanomami y Ye'kwana, quienes han denunciado la presencia de más de 400 garimpeiros armados y con maquinaria para excavaciones mineras que se despliegan en los 50 puntos de minería ilegal en los que hacen presencia los brasileños (Camargo, 2021b; OEP, 2023).

La consolidación de los grupos armados colombianos en el Amazonas, principalmente en el Atabapo, está ligada tanto a la actividad minera como a la ubicación estratégica de

la región para el tráfico de cocaína producida en laboratorios de Guaviare y Guainía en Colombia y el posterior tránsito a través del río Orinoco hacia Venezuela y Brasil por el Río Negro (Moncada, 2020). De acuerdo con Vásquez y Rodríguez (2021), el accionar de estos grupos violentos en el Amazonas se ha caracterizado por una “labor de tercerización con control territorial y consumo de la fuerza de trabajo en las minas, y entrega de parte de las ganancias a la gobernación oficialista y a mandos militares de ese Estado” (p. 860). Adicionalmente, las guerrillas han buscado reunirse con los pueblos indígenas de la zona para “negociar” las condiciones de explotación de recursos en el Amazonas (Osorio, 2020), a pesar de presentarse asesinatos a líderes de estos pueblos indígenas en la zona y que aún no han sido esclarecidos.

La situación hostil del Amazonas ha derivado en desplazamientos masivos de indígenas que huyen de las amenazas y extorsiones de los grupos armados (OEP, 2023), movilizándose hacia asentamientos urbanos de Venezuela y hacia los departamentos colombianos de Vichada y Guainía, principalmente a causa de la expansión de la minería legal e ilegal hacia el Arco Minero del Orinoco (Vásquez y Rodríguez, 2021). Se estima que desde el 2019 al menos 13.000 indígenas se han desplazado (OEP, 2023) y que al menos 7.000 colombianos dedicados a la minería ilegal, asentados en las inmediaciones del Yapacana, han sido expulsados de Venezuela (Camargo, 2023). Adicionalmente, en septiembre de 2023, aproximadamente 160 familias habrían sido desplazadas de Venezuela al denunciar que serían víctimas de hostigamientos en la mina de oro ubicada en el Yapacana (López y Torres, 2023).

Las personas desplazadas se han ubicado, entre otros lugares, en Inírida (Guainía), que se ha vuelto una suerte de “capital de los migrantes, sin que las autoridades sepan cuántos indígenas venezolanos hay” (López y Torres, 2023) y, por otra parte, también se vuelve un santuario para los insurgentes en tanto que ni las operaciones del Ejército Colombiano de la Guardia Nacional Bolivariana abarcan al Amazonas, permitiendo que actores como “John 40” establezcan frentes (el Acacio Medina) en la zona transfronteriza y se enriquezcan de la minería ilegal y el narcotráfico a la vez que explotan, asesinan y desplazan a indígenas que allí habitan (Guarnizo, 2023; OEP, 2022). Sobre la situación de los desplazados hacia Colombia, es relevante comentar que, como lo anotan Camargo (2021a), López y Torres (2023) o la Procuraduría General de la Nación (2024), estos se encuentran en denigrantes e indignas condiciones de vida, sin tener acceso a servicios básicos como el agua, la salud, la educación, la alimentación o la atención a mujeres gestantes, e incluso se han presentado casos en Puerto Carreño donde los desplazados hurgan basura para tratar de comer algo.

La violencia en contra de las mujeres, elemento común en contextos extractivistas

La expansión de la frontera extractiva en Venezuela se ha cimentado esencialmente de forma violenta y afectando en distintas dimensiones a los habitantes de las zonas de explotación. Sin embargo, a lo largo del texto no se ha profundizado en las violencias que sufren las mujeres en los contextos mineros, y que se presentan en este apartado, ya que están íntimamente relacionadas a las dinámicas extractivistas (Svampa, 2019).

Apure, Bolívar y Amazonas, en el contexto de las economías ligadas a la minería y las economías ilegales, están atravesados por distintas formas de violencia en contra de las mujeres, iniciando por la reproducción de los roles de género. Frente a esto, Moncada (2017) señala que: “las cocineras son una pieza fundamental de las minas [...], cumplen una función que además reproduce los roles tradicionales de género donde las mujeres cuidan, sirven y producen la vida cotidiana” (p. 48). Además de este rol, las mujeres indígenas han sido víctimas de la violencia psicológica, física y sexual que ejercen tanto las guerrillas como miembros de las Fuerzas Armadas venezolanas (Barraéz, 2022; OEP, 2023). Esto da cuenta de que los actores involucrados en la minería ilegal no están allí únicamente para comercializar y explotar la naturaleza, sino que también “con los cuerpos y la sexualidad de mujeres y adolescentes que recurren a la prostitución como una salida a la labor minera” (Moncada, 2017, p. 49).

En ese sentido, las mujeres que viven con estas dinámicas de criminalidad en estos Estados, se encuentran afectadas por problemáticas de explotación sexual que se mueven en variables de interseccionalidad como “mujer, mujer-rural, niñas-rural, mujer-indígena-rural, niña-indígena-rural, expuestas a brechas de género, desigualdad por raza, actos machista y violencia que menoscaban todos ellos sus derechos” (Mendoza, 2022).

En 2022, una misión de la ONU documentó los hechos victimizantes a niñas y mujeres del sur de Venezuela, especialmente en los pueblos mineros en donde a “las niñas las ponen a trabajar de día y a las mujeres de tarde” (Barraéz, 2022) y en el que también se evidencia la explotación sexual de niñas entre 11 y 13 años en las *carrutelas* de Bolívar (OEP, 2022).

El informe de la ONU recopiló testimonios que exponen de la siguiente manera la situación del Estado de Bolívar frente a la explotación sexual y las violencias basadas en género: “meterse en las minas es muy sencillo para las mujeres. El problema es salir de allá íntegras: no violadas, no perseguidas por un hombre, no heridas” (Barraéz, 2022); además, muchas mujeres son llevadas bajo engaños con ofertas de trabajo cuidando niños o como cocineras, lavanderas y demás en las minas para, posteriormente, llegar a ser explotadas sexualmente. La Defensoría del pueblo (2019) señala que, además: “los centros mineros exponen a las niñas al trabajo sexual. Las jóvenes y algunas veces menores de edad ejercen el trabajo sexual por tres o cuatro gramos de oro” (p. 17).

Por otra parte, las mujeres que migran se enfrentan a situaciones de vulnerabilidad en las zonas de frontera relacionadas con la explotación sexual, pues se estima que aproximadamente

el 32.7% de personas que ejercen trabajo sexual en Colombia son extranjeras, principalmente venezolanas (Hernández, 2024). Esto evidencia que además de arrasar con el medioambiente y la vida de los pueblos indígenas, el extractivismo en su forma moderna atenta de manera directa contra las mujeres y, esencialmente, contra la reproducción de la vida.

Conclusiones

Inicialmente es necesario mencionar que a partir de la presentación de los diversos hechos victimizantes que surgen en el contexto minero, es posible añadir otro factor explicativo a la crisis migratoria venezolana: la expansión de la frontera extractiva, junto a la llegada de transnacionales y un asentamiento más fijo de los grupos armados colombianos, los garimpeiros y los sindicatos, configuran un entorno violento y de degradación ambiental en regiones de Venezuela que ya atravesaban por complejas situaciones sociales y económicas. De esta manera, las comunidades que habitan las zonas de explotación minera terminan por adherirse al proceso extractivo o, por otra parte, rechazan participar de ello y desplazarse a los centros urbanos de Venezuela o dirigirse a los municipios fronterizos de Colombia.

Por otra parte, el papel que juega el Estado venezolano también resulta importante para comprender estas dinámicas: en primer lugar, la política de incrementar el extractivismo en la zona sur del país –protegida históricamente por su importancia ambiental– responde, entre otras cosas, al proceso de despojo y acumulación que caracteriza al capital en tiempos modernos. En segundo lugar, fue posible evidenciar la complicidad que existe entre algunos estamentos del Estado venezolano –principalmente miembros de las Fuerzas Armadas– con grupos armados y bandas criminales que buscan controlar el negocio minero en la zona del Arco Minero, dejando en un mayor estado de vulnerabilidad a las comunidades que allí habitan y profundizando las dimensiones de la crisis.

También es necesario mencionar la falta de problematización que existe por parte de Colombia y Venezuela para tratar de brindar soluciones a la compleja situación que se vive en los espacios fronterizos: durante el proceso de revisión bibliográfica fue posible identificar poca documentación oficial de alguno de los dos Estados sobre las causas y efectos de estos movimientos migratorios a lo largo de la frontera. Aunque a partir de la reconstrucción documental de prensa y artículos de organizaciones venezolanas, se puede estimar que al menos 60.000 personas han sido desplazadas desde las zonas mineras de Venezuela hacia Colombia y, en menor medida, Brasil, la realidad es que esta cifra podría ser más alta.

El hecho de no conocer con certeza la cantidad de víctimas que ha dejado la dinámica extractivista en Venezuela deriva de que, precisamente, los Estados no se apropien de la problemática y ni propongan soluciones para ella. Esto permite señalar que los Estados se han quedado cortos en el tratamiento de la transnacionalización del conflicto armado y, por otra parte, el control de economías ilegales y de la minería.

Finalmente, el presente texto buscó ser insistente en la depredación medioambiental y social, configurándose así un ecocidio en la Amazonía venezolana y en todos los espacios de extracción minera. Además, en este contexto se ha intensificado la persecución en contra de quienes denuncian las violaciones a los derechos de la naturaleza y de los pueblos que las habitan, lo que ha derivado en asesinatos y desplazamientos para tratar de salvar sus vidas. Tanto el Estado como los grupos armados participan en esta actividad arrasadora que busca el despojo y la acumulación de capital y recursos para unos pocos a costa de la expropiación de los derechos humanos y ambientales de muchos otros.

Referencias

- [1] Antillano, A., Fernández-Shaw, J. y Castro, D. (2018). No todo lo que mata es oro: La relación entre violencia y rentas mineras en el sur del estado Bolívar. En K. Gabbert, y A. Martínez (compiladoras), *Venezuela desde adentro: ocho investigaciones para un debate necesario* (pp.145-189). Fundación Rosa Luxemburgo.
- [2] Barraéz, S. (2022, 28 de septiembre). El informe de la ONU sobre explotación sexual en Venezuela: “A las niñas las ponían a trabajar en la madrugada, a las mujeres por las tardes”. *Verdad y Vida*. <https://onx.la/2ac5e>
- [3] Camargo, E. (2023, 12 de julio). ¿Qué hay detrás de los operativos militares en el Arco Minero del Orinoco? *Observatorio de Ecología Política de Venezuela*. <https://ecopoliticavenezuela.org/que-hay-detrás-de-los-operativos-militares-en-el-arco-minero-del-orinoco/>
- [4] Camargo, E. (2021a, 5 de junio). Pueblos Indígenas: Guardianes del ambiente en Peligro. *Observatorio de Ecología Política de Venezuela*. <https://ecopoliticavenezuela.org/pueblos-indigenas-guardianes-del-ambiente-en-peligro/>
- [5] Camargo, E. (2021b, 13 de agosto). Indígenas Ye'kwana denuncian presencia de Mineros Brasileros en Amazonas Venezolano. *Observatorio de Ecología Política de Venezuela*. <https://ecopoliticavenezuela.org/2021/08/13/indigenas-yeckwana-denuncian-presencia-de-mineros-brasileros-en-amazonas-venezolano/>
- [6] Crisis Group (2018). Cómo detener la onda expansiva de la crisis en Venezuela. *Informes Crisis Group sobre América Latina*.

- [7] Cubas, R. (2022, 12 de octubre). El Arco Minero del Orinoco en la lupa de la ONU. PARES. <https://www.pares.com.co/post/el-arco-minero-del-orinoco-en-la-lupa-de-la-onu>
- [8] D'Hoy, C. (2018, 17 de octubre). 107 personas han sido asesinadas en 12 masacres en Bolívar desde 2016. Runrun.es. <https://surl.li/mifppe>
- [9] Decreto No. 2.248 (Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco). (2016, 24 de febrero). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 40.855, Febrero 24, 2016.
- [10] Defensoría del Pueblo de Colombia (2018). Informe especial: economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el postacuerdo. Defensoría del Pueblo de Colombia. https://publicaciones.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/Informe_Economias_ilegales.pdf
- [11] Defensoría del Pueblo de Colombia (2021, 5 de marzo). Alerta Tempana N.º 006-21. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/006-21.pdf>
- [12] Ebus, B. (2019). *El peso del oro: la violencia al sur de Venezuela*. Crisis Group.
- [13] FundaRedes (2023, 12 de diciembre). FundaRedes registró 130 personas desaparecidas hasta septiembre 2023. FundaRedes. <https://www.fundaredes.org/2023/12/12/fundaredes-registro-130-personas-desaparecidas-hasta-septiembre-2023/>
- [14] Gallego, J. (2021, 26 de enero). La destrucción del 'otro' Amazonas: La minería ilegal está envenenando la cuenca del Orinoco venezolano. *El Confidencial*. https://www.elconfidencial.com/medioambiente/2023-01-26/arco-minero-sos-orinoco-venezuela_3563804/
- [15] Garzón, J., Cajiao, A., Tobo, P. y Corredor, J. (2021). *Segunda Marquetalia: Disidencias, rearmados y un futuro incierto*. Fundación Ideas para la Paz. <https://es.mongabay.com/2023/12/coltan-oro-pistas-clandestinas-grupos-armados-desangran-al-guainia/>
- [16] Guarnizo, J. (2023, 11 de diciembre). Coltán, oro y pistas clandestinas: el botín con el que grupos armados desangran al Guainía. Mongabay. <https://es.mongabay.com/2023/12/coltan-oro-pistas-clandestinas-grupos-armados-desangran-al-guainia/>
- [17] Harvey, D. (2005). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist Register*, 99-129. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- [18] Hernández, R. (2024, 6 de marzo). Venezolanas varadas en frontera son más vulnerables a la explotación sexual. *Tal Cual*. https://talcualdigital.com/venezolanas-varadas-en-frontera-son-mas-vulnerables-a-la-explotacion-sexual/#google_vignette
- [19] InSight Crime (2023, 14 de febrero). Sindicato de Las Claritas. *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/es/noticias/crimen-organizado-venezuela/sindicato-de-las-claritas/>
- [20] InSight Crime (2022). La batalla por Apure: el chavismo y las ex- FARC. *InSight Crime*.

- [21] Liga contra el Silencio (2022, 5 de abril). Indígenas venezolanos huyen hacia Colombia por la crisis y la violencia. *Cero Setenta*. <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/indigenas-venezolanos-huyen-hacia-colombia/>
- [22] López, C. y Torres, J. (2023, 18 de noviembre). Alerta en Guainía por llegada masiva de personas expulsadas por la Guardia Venezolana. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/guainia-crisis-migratoria-tras-expulsion-de-venezuela-por-mineria-ilegal-827170>
- [23] López, L., Rivera, A., y Badillo, R. (2020). *ELN en Venezuela: aproximación descriptiva a la binacionalidad de la guerrilla*. Centro de Pensamiento UNCaribe/ Universidad del Norte.
- [24] Mantilla, J. (2021, 29 de marzo). Guerra en Apure entre las FARC y Venezuela. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/guerra-apure-las-farc-venezuela/>
- [25] Meléndez, J. (2021, 28 de marzo). Hay fuertes explosiones en el alto Apure, frontera con Colombia. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/hay-fuertes-explosiones-en-el-alto-apure-frontera-con-colombia-576767>
- [26] Mendoza, T. (2022, 13 de octubre). Arco Minero: Extractivismo y explotación sexual de niñas al sur del estado Bolívar. *Observatorio de Ecología Política de Venezuela*. <https://ecopoliticavenezuela.org/2022/10/13/arco-minero-extractivismo-explotacion-sexual-de-ninas-al-sur-del-estado-bolivar/>
- [27] Molano, A. y Zarama, F. (2016). Fronteras: gobernanza, sensibilidad y vulnerabilidad. En A. Molano (Ed.), *Las fronteras en Colombia como zonas estratégicas: análisis y perspectivas* (pp.17-46). Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga- Fundación Konrad Adenauer.
- [28] Moncada, A. (2017). Oro, sexo y poder: violencia contra las mujeres indígenas en los contextos mineros de la frontera amazónica colombo-venezolana. *Textos e Debates*, 31, 43-53. <https://surl.li/vnifkq>
- [29] Moncada, A. (2020). Oro, cocaína y control: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en la minería ilegal del Estado Amazonas. *Territorios Comunes*, 3, 46-53. <https://surl.li/aakrhn>
- [30] Moya, E. y González, C. (2022). *Esclavitud moderna en pueblos y comunidades indígenas en el Estado de Bolívar*. Universidad Católica Andrés Bello.
- [31] Observatorio de Ecología Política de Venezuela (2023, 20 de enero). Minería ilegal de diamantes genera desplazamientos de los indígenas Eñepa de Guaniamo (Bolívar). *Observatorio de Ecología Política de Venezuela*. <https://surl.li/jgzidh>
- [32] Observatorio de Ecología Política de Venezuela. (2023). Situación socioambiental de Venezuela 2022. *Observatorio de Ecología Política de Venezuela*. https://ecopoliticavenezuela.org/wp-content/uploads/2023/06/Situacion-socioambiental-de-Venezuela-2022_OEP.pdf

- [33] Observatorio Venezolano de Violencia. (2021). *Informe anual de violencia*.
- [34] Osorio, L. (2020). El Amazonas venezolano en caos: crisis económica y social. *Revista Cuadernos Latinoamericanos*, 32 (57), 38-51.
- [35] Pardo, D. (2021, 6 de abril). Crisis en Apure y Arauca: 5 claves para entender la escalada de violencia en “la otra frontera” entre Colombia y Venezuela. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56645187>
- [36] Pizarro, E. (2021). *Las fronteras y la guerra: la Operación Fénix en Ecuador* (2008). Planeta.
- [37] Polanyi, K. (1989). *La gran transformación*. La Piqueta.
- [38] Prince, A. (2021). El Arco Minero del Orinoco: espacio para la vulneración de los pueblos indígenas venezolanos. *Homa Pública – Revista Internacional de Derechos Humanos y Empresas*, 5 (2), 1-18. <https://periodicos.ufjf.br/index.php/HOMA/article/view/36093>
- [39] Procuraduría General de la Nación (2023, 11 de noviembre). Migrantes y desplazados sobreviven en Guainía sin acceso a servicios. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/migrantes-y-desplazados-sobreviven-en-guainia-sin-acceso-a-servicios.aspx>
- [40] Pugh, M., Cooper, N. y Goodhand, J. (2004). *War Economies in a Regional Context: Challenges of Transformation*. Lynne Rienner Pub.
- [41] Ramírez, M. (2016, 29 de enero). Coltán: más riquezas y sufrimiento al Amazonas. *Climax*. <https://elestimulo.com/climax/investigacion/2016-01-29/coltan-mas-riquezas-y-sufrimiento-al-amazonas/>
- [42] Ramírez, S. (2002). El conflicto colombiano y su interacción con las crisis de los vecinos. En Red de Estudios de Espacio y Territorio (organizador), *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz* (pp. 57-81). Universidad Nacional de Colombia.
- [43] Semana. (2021, 13 abril). No atacaremos a las Fuerzas Armadas de Venezuela: Iván Márquez. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/no-atacaremos-a-las-fuerzas-armadas-de-venezuela-ivan-marquez/202136/>
- [44] Romero, C., Ruiz, F., (2018). Dinámica de la minería a pequeña escala como sistema emergente. Dislocaciones y ramificaciones entre lo local y nacional. En K. Gabbert, y A. Martínez (compiladoras) *Venezuela desde adentro: ocho investigaciones para un debate necesario* (pp. 87-144). Fundación Rosa Luxemburgo.
- [45] Ruiz, F. (2018). El Arco Minero del Orinoco: diversificación del Extractivismo y nuevos regímenes biopolíticos. *Nueva Sociedad*, 274, 129-141. 9.TC_Ruiz_274.pdf
- [46] Salehyan, I. (2007). Transnational Rebels: Neighboring States as Sanctuary for Rebel Groups. *World Politics* 59 (2), 217-242. <https://doi.org/10.1353/wp.2007.0024>
- [47] Singer, F. (2020, 19 de julio). La voracidad minera asfixia a los indígenas venezolanos.

- El País. <https://elpais.com/internacional/2020-07-20/la-voracidad-minera-asfixia-a-los-pueblos-indigenas-del-sur-de-venezuela.html>
- [48] Svampa, M. (2019). *Las fronteras del Neoextractivismo en América Latina*. Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales.
- [49] Teran, E. (2016). Las nuevas fronteras de las commodities en Venezuela: extractivismo, crisis histórica y disputas territoriales. *Ciencia Política*, 11 (21), 251-285.
- [50] Vásquez, O., Rodríguez, C. (2021). Expansión de la frontera extractivista en Venezuela. Arco Minero del Orinoco. Estado y organizaciones armadas paraestatales ante los pueblos indígenas de ese territorio. En CLACSO (Ed.), *Amazonía y expansión mercantil capitalista: Nueva frontera de recursos en el siglo XXI* (pp. 831-895). CLACSO.
- [51] Velasco, F. (2020). Entrevista realizada al Dr. Gustavo Montes Urdaneta. *Territorios Comunes*, 3, 38-45. <https://surl.li/nsnfqa>
- [52] Zárate, C. (2011). Amazonia: la historia desde la frontera. En J. A. Echeverri y C. Pérez (Eds.) *Amazonia colombiana: imaginarios y realidades* (pp. 55-76). Universidad Nacional de Colombia.